

REPUBLICA PERUANA.

Sea por pesos

Lima 10 de Junio de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cin pesos*
 a favor de *Soldado del Batallón Tronzo Mariano Guaman*
 procedentes de la gratificación concedida a *los Soldados del Callao*
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto del *1.º de Mayo del presente año*
 de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Columbia* Tesoreria
 Jeneral, y Contaduria Jeneral y Cuentas.

Diego de Larrea

Y Luis...



J. Faramoni

Corresponde al Sr. Mariano Arjemenza

Panama a Julio 15 de 1826.

Manuel de Alcazar



O.L. 146-2206
O.L. 146-2246



MH-01146
CAS-53
DOC. 10,3
FOL. 1